

85701



85701

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José XIBERTA NOVELL

de nacionalidad española

residente en San Justo Desvern (Barcelona), Avda. José

Antonio nº 74

por:

"BATA-DELANTAL"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad hace referencia a una bata-delantal, cuyas especiales características la sitúan en un plano de superioridad con respecto a otras ejecuciones que, con finalidades análogas, existen en el mercado.

5.

La bata-delantal en cuestión está determinada por tres partes principales, de las cuales una corresponde al pecho y parte de la espalda, otra a toda la cintura y la tercera, a la región baja o falda, constando la región superior o peto de dos piezas sensiblemente trapeciales, que, por una parte, se

10.



85701

- unen a unos tirantes de suspensión sobre los hombros, en tanto que, por otra, lo están a la cintura, existiendo en el borde alto extremo de las dos aludidas piezas unas vainas centrales, en el interior de las cuales se hallan introducidas y fijadas, por
5. una de sus extremidades, unas cintas que salen al exterior y que, con su tracción y anudado en la cara anterior, provocan el arrugado o frunciado de aquellas piezas y su perfecta adaptación al busto de la usuaria.
- La cintura de la prenda está formada por una tira que ocupa toda la anchura de la tela y que es portadora, en sus extremos,
10. de sendas cintas, utilizables para atar la bata al cuerpo, figurando para ello en un punto previsto de la referida tira, un ojal que da paso a una de las aludidas cintas, que, con su complementaria, puede anudarse delante de la misma cintura.
- La tira de la cintura se halla unida, por una parte, a las piezas constitutivas del peto, mientras que, por otra, lo está a la tela de la región baja o falda, determinada ésta por varias piezas trapeziales, de preferencia en número de seis, iguales dos a dos según un eje de simetría y poseedora una de las
15. mismas como mínimo, del oportuno bolsillo, quedando establecido el conjunto de manera que al proceder al solapado de la bata delantal sobre la espalda de la usuaria, queda perfectamente adaptada la tela al cuerpo, sin ninguna abertura en dicha región trasera.
- Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan solo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del
20. objeto de la invención.
- En dichos dibujos, las Figs. 1 y 2 son, respectivamente,
25. una vista delantera y trasera de la prenda adaptada al cuerpo de
- 30.

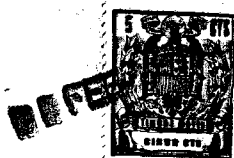


85701

la usuaria; la Fig. 3 es un detalle posterior de la parte alta de la prenda correspondiente al peto y a la espalda; la Fig. 4 representa una sección transversal de la bata-delantal por la cintura; y, finalmente, la Fig. 5 muestra un despiece de la propia prenda.

- 5.
- Esta realización comporta un peto compuesto de dos piezas (1) y (2) sensiblemente trapeziales y simétricas que, por una parte, se unen a unos tirantes (3) y (4) de suspensión sobre los hombros, en tanto que, por otra, lo están a la cintura, existiendo en el borde alto extremo de las dos aludidas piezas (1) y (2) unas vainas centrales (5) y (6), en el interior de las cuales se hallan introducidas y fijadas, por una de sus extremidades, unas cintas (7) y (8), que salen al exterior y que, con su tracción, y anudado en la cara anterior, provocan el arrugado o fruncido de aquellas piezas (1) y (2) y su perfecta adaptación al busto de la usuaria. La precitada cintura está formada por una tira (9) que ocupa toda la anchura de la tela y que es portadora, en sus extremos, de sendas cintas (10) y (11), utilizables para atar la bata-delantal sobre el cuerpo, figurando para ello en un punto previsto de la referida tira (9), un ojal (12) que da paso a la cinta (11), que, con su complementaria (10), puede anudarse delante de la misma cintura, cuya tira (9) se halla unida a la tela de la región baja o falda, determinada ésta por varias piezas trapeziales, de preferencia en número de seis (13), (14), (15), (16), (17) y (18) iguales dos a dos según un eje de simetría, de cuyas piezas, las (15) y (16) son poseedoras de sendos bolsillos (19) y (20).

El conjunto queda establecido de manera que al proceder al solapado de la bata-delantal sobre la espalda de la usuaria, queda perfectamente adaptada la tela al cuerpo, sin ninguna



abertura en la región trasera.

85701

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones de los componentes de la bata-delantal descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 5.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1^a.- Bata-delantal, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una tela debidamente contorneada, determinada por tres partes principales, de las cuales una corresponde al pecho y parte de la espalda, otra a toda la cintura y la tercera, a la región baja o falda, constando la región superior o peto de dos piezas simétricas sensiblemente trapeziales, que, por una parte, se unen a unos tirantes de suspensión sobre los hombros, en tanto que, por otra, le están a la cintura, existiendo en el borde alto extremo de las dos aludidas piezas unas vainas centrales, en el interior de las cuales se hallan introducidas y fijadas, por una de sus extremidades, unas cintas, que salen al exterior y que, con su tracción y anudado en la cara anterior, provocan el arrugado o fruncido de aquellas piezas y su perfecta adaptación al busto de la usuaria.
- 15.
- 20.

25. 2^a.- Bata-delantal, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la cintura de la prenda esta formada por una tira que ocupa toda la anchura de la tela y que es portadora, en sus extremos, de sendas cintas, utilizables para abar la bata sobre el cuerpo, figurando para ello en un punto previsto de la referida tira, un ojal que da paso a una de las aludidas cintas, que, con su complementaria, puede anudarse
- 30.



85701

delante de la misma cintura.

3^a.- Bata-delantal, según las reivindicaciones 1^a y 2^a, que se caracteriza por el hecho de que la tira de la cintura se halla unida, por una parte, a las piezas constitutivas del peto, mientras que, por otra, lo está a la tela de la región baja o falda, determinada ésta por varias piezas trapeciales, de preferencia en número de seis, iguales dos a dos según un eje de simetría y poseedora una de las mismas como mínimo, del oportuno bolsillo, quedando establecido el conjunto de manera que al proceder al solapado de la bata-delantal sobre la espalda de la usuaria, queda perfectamente adaptada la tela al cuerpo, sin ninguna abertura en dicha región trasera.

4^a.- BATA-DELANTAL.

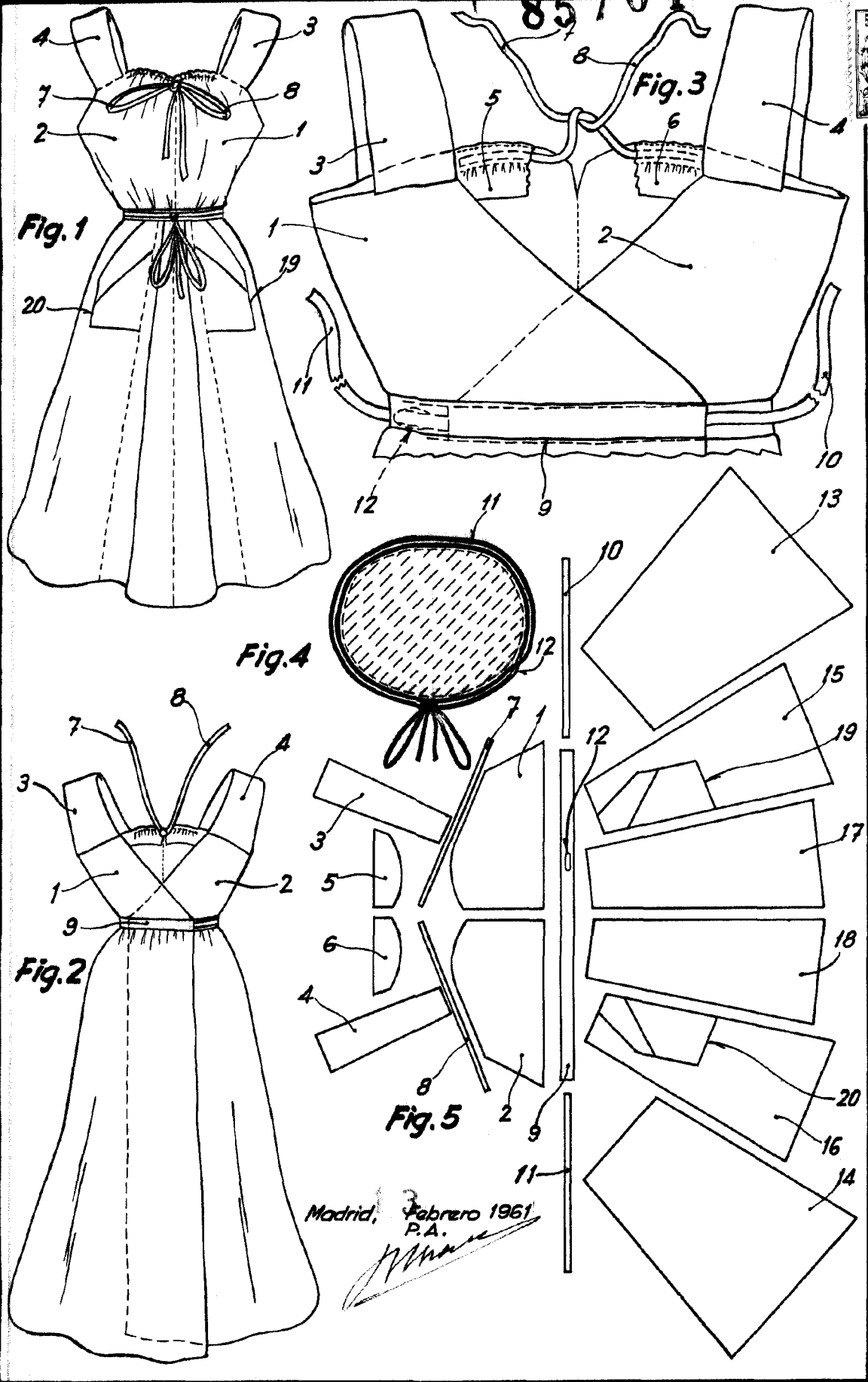
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 13 Febrero de 1961

P. A.
[Handwritten signature]

85701



Madrid, Febrero 1961
P.A.
[Signature]